

Expediente: 530/1980
Carátula: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A., -FALLIDO
20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO
20284963106 - CLUB ATLETICO ÑUÑORCO, -INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/1980



H20702690150

JUICIO: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA - EXPTE.
N° 530/1980

CONCEPCION, 10 de junio de 2024.-

Téngase por contestado por Sindicatura el traslado ordenado. Téngase presente lo manifestado y póngase a conocimiento del solicitante representante del Club Atlético Ñuñorco.- ACC

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.